

EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Brillante actuación de las fuerzas aéreas

El parte oficial facilitado anoche dice así:
 «En la cabila de Sonhaya, los habitantes de Beni-Bu-Chibot han comenzado la entrega del armamento.
 Es de hacer resaltar la brillante y eficaz intervención de las fuerzas aéreas durante estos últimos días. Con un fuerte temporal de Levante, y después de recorrer importantes distancias, han desempeñado acertadamente las difíciles misiones confiadas, sin que la crudeza del tiempo haya sido motivo para privar a nuestras fuerzas, y dejar sentir en el campo rebelde, la importante actuación de esta Arma.

Prueba la más elocuente de estos arriesgados vuelos la tenemos en el hecho de haber tomado tierra, obligados, por dichas circunstancias, cuatro aviones entre ayer y hoy, sin novedad en los tripulantes.

Merecen especial mención el piloto y bombardero del aparato «B. 4.», D. José Sánchez Álvarez de Guindos y José Antonio López Garro. A causa del fuerte viento reinante, y en reconocimiento practicado ayer, experimentó el aparato, al pasar por el Fondalillo, un violento descenso, que motivó el incendio de varias bombas «D. 3.». Los tripulantes, sin perder la serenidad, se dedicaron a recoger las bombas encendidas que rodaban por el fondo del aparato, y que produjeron incendios en diferentes partes del mismo, resultando ambos con quemaduras en las manos. Gracias a la serenidad y pericia de aquéllos se logró conjurar el peligro, continuando, una vez conseguido esto, el servicio de bombardeo que les estaba encomendado, y llegando después al aeródromo sin más novedad.»

Marcha del alto comisario

Según referencias particulares, recogidas ayer por los periodistas en el ministerio de la Guerra, el alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo, regresará a Tetuán dentro de dos o tres días.

Parte oficial de ayer

A las ocho horas de ayer ha sido ocupado Rehaja por fuerzas de la 128 división francesa, que no ha encontrado resistencia en su avance.

De igual modo y también sin resistencia se han movido las fuerzas españolas en el apoyo que han prestado al avance francés, en cumplimiento de las instrucciones que determinaban el movimiento de dichas fuerzas.

La posición de Rehaja está situada en el límite del Ajmas, y fué ocupada por los franceses en el año 20, cuando nuestras fuerzas ocuparon la ciudad de Xauen.

Comenzadas las operaciones los franceses

UAZAN.—La última operación de gran envergadura destinada a llevar la línea al límite de la zona francesa de influencia ha empezado esta mañana a primera hora. Dicha operación se desarrolla sobre un frente de unos 45 kilómetros, aproximadamente, que representa una zona de 600 kilómetros cuadrados en el territorio de los ghezanos y Beni Mestana, insumisos.

El mando francés ha fraccionado la operación en dos acciones diferentes. La primera ha comenzado esta mañana al noroeste de Uazan, y tenía por objetivo la antigua posición de Rejana, a fin de conducir la línea al límite del territorio ghezano por la línea de crestas que domina la orilla izquierda del río Sidgi, afluente del Luxus.

A pesar de la resistencia seria de los contingentes rebala y ghezana, irreduc-

tibles, la posición y región de Rejana ha sido ocupada por las tropas francesas a las pocas horas de iniciada la operación.

La marcha de Abd-el-krim

TANGER.—Abd-el-Krim, su hermano y su tío saldrán de Fez el día 27 del actual para Casablanca, donde embarcarán al día siguiente con rumbo a Marsella.

Les acompañan sus respectivas familias.

Desde Marsella saldrán el día 2 de septiembre, a bordo del buque «Amiral Pierre», para la isla de la Reunión, lugar designado para su destierro.

La familia de Abd-el-Krim se compone de 23 personas.

No se ha autorizado a ningún periodista para poder entrevistar a Abd-el-Krim.

En el mismo vapor donde marchará a Marsella irán también los generales Boichut y Mongin.

PARA LAS TROPAS DE INGENIEROS

Premio en memoria del teniente Pascual Montañés

Para perpetuar la memoria del teniente de Ingenieros D. Joaquín Pascual Montañés, muerto gloriosamente por la Patria en los campos de Azgar Axdir (Alhucemas) el día 8 de mayo de 1926, se instituye un premio anual para los soldados de Ingenieros que se titulará del teniente Pascual Montañés, y que se constituirá con los intereses que produzca una lámina, serie B, de 2.500 pesetas nominales, de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, que habrá de ajustarse para su adjudicación a las bases siguientes:

Primera. La lámina de 2.500 pesetas, letra B, de la Deuda perpetua Interior, se depositará en la Caja del Grupo de Ingenieros de Menorca, cuya entidad realizará el cobro de los intereses y su adjudicación, que será resuelta por el ingeniero comandante de Menorca y jefes y oficiales del mencionado Grupo, los cuales tendrán en cuenta que es condición indispensable que el agraciado observe buena conducta militar y privada.

Segunda. Este premio, que se entregará el día de San Fernando, lo percibirá el recluta de la compañía de Telegrafistas del Grupo de Ingenieros de Menorca que haya alcanzado mayor instrucción en la clase técnica de telegrafista.

Tercera. Siendo los reclutas del reemplazo de 1924 los primeros que instruyó el teniente Pascual Montañés, mientras este reemplazo esté en filas, a él se destinará el premio, que percibirá el más apto, en el concepto técnico, como telegrafista.

Cuarta. El correspondiente al de San Fernando de 1926, ya pasado, y para el cual se entregaron en metálico los intereses de un año, lo percibirá el que obtuvo del mencionado teniente la calificación más elevada, y si hubo varios con la misma, se repartirá entre todos. Los incidentes que puedan presentarse, así como la forma de entrega del premio, ya en metálico o en cartilla de la Caja Postal de Ahorros, o en forma mixta, serán resueltos por el ingeniero comandante de Menorca y jefes y oficiales del Grupo de Ingenieros, y tendrán en cuenta que es condición indispensable que el agraciado observe buena conducta militar y privada.

Quinta. Si desapareciera por cambios de organización el Grupo de Ingenieros de Menorca, el premio se destinará a la unidad, precisamente de Ingenieros del Ejército, que preste el servicio del actual, y si llegara a la desaparición absoluta de los Ingenieros, resolverá lo conveniente la Junta que atienda a los de Español Incógnito y Diruel; pero siempre teniendo en cuenta la idea que ha presidido a la institución de éste.

DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO

La situación en Grecia

Reunión de políticos para la formación de Gobierno

ATENAS.—La reunión que celebran esta noche con Sr. Condylis los jefes de los diferentes partidos políticos ha despertado gran expectación.

Dicha reunión será presidida por el señor Conduriotis, y en ella se adoptará la decisión acerca de la formación de un Gobierno de conciliación.

También se procederá a designar la persona que haya de ejercer el cargo de primer ministro.

En el caso de que no se llegara a un acuerdo, los jefes de los partidos políticos no crearán dificultades para la constitución de un Gobierno temporal que convocará las elecciones lo más pronto que fuera posible.

En los centros comerciales e industriales de Atenas se estima que la única solución factible en la actualidad es proceder a constituir un Gobierno de coalición.

El general Condylis y los jefes de todos los partidos políticos, señores Cafandaris, Michalacopulos, Papanastasiu, Metaxas, Tsaldaris, Dimerdjis y Sofoulis, celebraron una reunión ayer por la noche, bajo la presidencia del almirante Conduriotis, acordando por unanimidad reconocer oficialmente a éste como presidente de la República.

A consecuencia de esta resolución, la «Gaceta Oficial» publica un mensaje del almirante Conduriotis, dirigido al pueblo griego, concebido en los siguientes términos:

«Habiendo sido abolida la dictadura, reanudo, a partir del día de hoy, el ejercicio de mis funciones presidenciales, a»

OPOSICIONES

Capellanes del Ejército

Por edicto de fecha 20 del corriente del patriarca de las Indias occidentales y vicario general castrense, doctor Muñoz, se convoca a concurso para proveer por oposición 20 plazas de capellanes segundos del Cuerpo eclesiástico del Ejército, en término de cuarenta y cinco días, que cumplen el próximo 5 de octubre, a las dos de la tarde.

Los que aspiren a dichas capellanías deberán ser: menores de treinta y cuatro años y poseer las debidas condiciones de moralidad y suficiencia. A la instancia, en papel de octava clase, se acompañará la partida de bautismo legalizada, letras testimoniales de sus preladados, certificado de estudios, título de licenciado o doctor en Sagrada Teología, Decreto Canónico o Derecho civil y la documentación que acredite su situación militar, todos los que habrán de presentarse hasta la fecha indicada en el Vicariato general Castrense (ministerio de la Guerra).

Los ejercicios serán cuatro; el primero, por el tiempo máximo de una hora, contestar verbalmente y en castellano a cuatro temas sacados a la suerte; el segundo, hacer una disertación latina, de media hora de duración, sobre una tesis de Teología o tema de Derecho canónico; el tercero, argüir, durante el mismo tiempo, a cada uno de los compañeros de turno, y el cuarto, componer una Homilía exegética sobre el asunto evangélico que la suerte designase, en el espacio máximo de diez cuartillas y en el tiempo de cinco horas.

Los opositores, al presentar la documentación, satisfarán 50 pesetas por derechos.

UNA CIRCULAR

El tesoro artístico nacional

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden circular a todos los gobernadores civiles ordenándoles que, de acuerdo con los preceptos del Real decreto-ley de 9 del corriente mes, extremen el celo y vigilancia para la conservación del tesoro artístico arqueológico nacional.

También se les ordena que transmitan esta Real orden-circular a los presidentes de las Diputaciones provinciales y a los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos para hacerles saber que, publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 15 del actual el repetido decreto-ley, unos y otros son los que más deben velar por su exacto cumplimiento, llamándoles la atención acerca de lo preceptuado en los artículos 14 y 15, y muy especialmente en los 16 y 25, para que se realice en el plazo marcado lo que en ellos se ordena.

Notas políticas

El presidente sigue indispuesto

El jefe del Gobierno ha mejorado de su indisposición, pero no ha abandonado sus habitaciones particulares. En ellas recibió ayer mañana a los ministros de la Gobernación y Guerra y al director de la Guardia civil.

En Estado

El ministro de Estado recibió ayer mañana a los señores López Lago y López Neira, delegados españoles en la negociación del Tratado comercial con Francia, que le dieron cuenta de la labor realizada en París. También recibió el ministro al encargado del despacho de Marina y al superior de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

UNA NOTA DEL GOBIERNO

Tánger para España

ROMA.—La «Tribuna» comenta que el embajador de España ha entregado en el palacio Chigi, en nombre de su Gobierno, una nota acerca de Tánger.

Según el periódico, la nota contiene una exposición del criterio del Gobierno de Madrid acerca de la cuestión.

La nota que el Gobierno español ha remitido acerca de Tánger al Gobierno italiano suscita vivo interés en los círculos diplomáticos romanos; pero hasta ahora nada se sabe de su contenido. El mundo político italiano mantenía la más estricta reserva acerca de las recientes declaraciones del general Primo de Rivera, considerándolas como una cuestión relacionada con el Estatuto de la ciudad, de 1923, del que Italia no es firmante.

Manejos colonistas

TANGER.—Entre la opinión pública ha producido indignación el documento publicado por un periódico de Casablanca respecto a la cuestión de Tánger.

Aunque se dice que ese documento ha sido redactado por la Cámara de Comercio francesa de Tánger, todos lo creen obra exclusiva de unos cuantos colonistas exaltados.

Mientras el resto de la colonia francesa guarda una actitud correcta y serena, esos cuantos, a falta de argumentos que oponer a la solución propuesta por el general Primo de Rivera, apelan a apreciaciones injustas, que rechazan sus mismos compatriotas.

Todo ello no tiene otra finalidad que provocar la indignación de la colonia española para que ésta sea quien provoque incidentes que puedan engendrar dificultades.

Una opinión inglesa

LONDRES.—A propósito de la cuestión de Tánger planteada por el general Primo de Rivera, que tanto preocupa a la opinión inglesa en los actuales momentos, el «Daily Telegraph» escribe, en resumen, lo siguiente:

«El problema de Tánger, tal como lo plantea España, es de tal naturaleza e importancia, que no puede quedar relegado a segundo término u oscurecido en la política internacional de Inglaterra.»

«El Gobierno español, no sólo ha ejercitado un indiscutible derecho al explicar con toda claridad sus pretensiones sobre Tánger, sino que ha cumplido al mismo tiempo un deber nacional. Gran parte de las penosas dificultades con que España ha tenido que luchar durante largos años en Marruecos han sido debidas a la ineficacia del régimen administrativo de Tánger, portillo por donde, según es bien notorio, ha entrado en el Norte de Africa gran contrabando de armas y municiones para mantener la rebeldía del Rif.»

Mientras España, en cumplimiento de un mandato de civilización, se sacrifica por la pacificación de Marruecos y en una estéril lucha para proteger la autoridad del sultán, Tánger, que era el contacto de los rifenios insumisos con determinados intereses europeos, anulaba la gran labor del país amigo.»

«La sensación de que Tánger, tal como se ejerce la vigilancia en él con el Estatuto actual, constituye un grave peligro para los intereses de España, cree el «Daily Telegraph» que es general toda España.»

Sin embargo, de estudiar la forma más eficaz para evitar nuevas sangrías a que se le conceda a un país cualquiera el mandato independiente de una zona esencialmente internacional, hay gran distancia. Es un asunto que requiere un estudio detenido y muy meditado, pues no son sólo los intereses de España los que se debaten en Tánger. El Gobierno británico no ha de compro-

meterse precipitadamente en el problema; ni quiere Tánger para Inglaterra ni tiene interés en obstaculizar el buen derecho de España. Pero está dispuesto a no consentir cambio de régimen alguno en Tánger por el cual no queden salvaguardados perfectamente los intereses ingleses. Y, desde luego, el Gabinete de Londres estima que, sea cual fuere la solución, que se dé al problema planteado por el general Primo de Rivera, no puede confundirse esta cuestión con la de la concesión a España de un puesto permanente en la Sociedad de Naciones.

Por último—termina el «Daily Telegraph»—, la cuestión de Tánger en este nuevo aspecto no está aún suficientemente madura para que pueda ser sometida con provecho a la inminente Asamblea de la Sociedad de Naciones.



Las Clases pasivas

Por la Dirección general se ha hecho el siguiente señalamiento de fechas, para que los individuos pertenecientes a Clases pasivas hagan efectivos sus haberes del presente mes:

Día 1 de septiembre.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C y F.—Cesantes.—Secuestros.—Remuneraciones.—Plana mayor de jefes.—Capitanes y tenientes.

Día 2.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Sargentos, Marina, Plana mayor de tropa y cabos.

Día 3.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 4.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Jubilados (segundo grupo).—Generales y coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 7 y 8.—Altas.—Extranjero.—Supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIO DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta, y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger, y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta, y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Línea de Canarias
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.
Líneas de Baleares
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.
Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.
Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

Barcelona

La llegada de Loriga.—Arrollado por un autobús.—Capítulo de estafas.—Otras noticias

BARCELONA.—Para las doce de la mañana está anunciada la llegada del vapor en que regresa de Manila el capitán de Artillería D. Joaquín Loriga, que dirige uno de los aparatos de la escuadrilla Oleano.

Se ha dispuesto que, para recibirle, se encuentren en el desembarcadero de la Puerta de la Paz los generales y asimilados con mando en plaza y comisionados de los Cuerpos de la guarnición.

Los jefes y oficiales de Artillería de esta guarnición se proponen organizar un acto en honor de su compañero, el capitán Loriga. Por su parte, las Juventudes de Unión Patriótica organizarán también otro acto en honor de Loriga, que consistirá en una función de ópera, cantada, no en el teatro del Bosque, como se había dicho, sino en las Arenas, de Barcelona, en el teatro de la Naturaleza.

Por último, en el Ayuntamiento se verificará mañana, a las seis y media de la tarde, una recepción en honor del victorioso aviador.

Ha llegado de Melilla el sargento de Aviación D. Agustín Pérez Sánchez, con objeto de recibir a su hermano Eugenio, mecánico del aparato tripulado por Loriga, y que regresa con éste.

Al apearse de un tranvía en la calle de San Andrés, cerca de su domicilio, el alférez de la Guardia civil D. Ignacio Guirado Colliado, fué arrollado por un autobús, que conducía Jaime Mabráns. El oficial resultó con escoriaciones en la región occipital, cara, dorso, codo y muñeca derechos, fractura de dos costillas del costado derecho e intensísima conmoción de pronóstico muy grave.

Fuó auxiliado en el dispensario de San Andrés y conducido en un «auto» de la Ambulancia al hospital Militar.

Por denuncia de D. Salvador Moya ha sido detenido y conducido al Juzgado Ramón Segarra Castells, acusado de haber estafado al primero géneros por valor de 1.500 pesetas.

La Policía ha practicado registro en varias casas de las calles Alta de San Pedro y Menéndez Pelayo, incautándose de géneros que habían sido vendidos a los dueños de las mismas por un tal Juan Bargalló, y que éste había estafado a tres comerciantes de esta ciudad hace unos días.

El valor de los géneros aludidos asciende a unas 20.000 pesetas. El Bargalló ha desaparecido de Barcelona y se ignora su paradero.

A instancia de José Gisbert ha sido detenido Juan Bulbena, acusado de haber estafado al primero géneros por valor de 1.500 pesetas.

Contra el detenido se presentó hace ya días otra denuncia análoga, por importe de unas 2.000 pesetas.

El juez de la Audiencia ha levantado la incomunicación a que tenía sometidos a Pedró Sardá (Cañet), Isabel Melero y Francisca Soldado, procesados por el timo de 34.000 pesetas a Magín Batalla.

El mismo juez ha recibido contestación al oficio que dirigió a la Caja de Ahorros con respecto a los ingresos que hicieron los detenidos en dicha Caja.

Ha ingresado en el hospital Clínico Tirso Cortés, de diez y ocho años, que presentaba la fractura del fémur derecho y conmoción visceral, de pronóstico grave, lesiones que se ha causado al caerse desde la altura de un tercer piso en una casa en construcción de la Avenida de Alfonso XIII.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35
(PASAJE). Pedir catálogo gratis.
VISITAS DE INSPECCION

El ministro de Marina en Ferrol

FERROL.—Ayer tarde, a las dos y treinta, llegó a esta el ministro de Marina, acompañado de su hijo, de su ayudante, comandante señor Ferrer, y del jefe de la secretaría auxiliar del ministerio.

El ministro de Hacienda acompañó al contraalmirante Cornejo hasta Monforte, desde donde continuó hasta Villagarcía.

En la estación de Betanzos esperaban al ministro de Marina el capitán general de la región, D. Dámaso Berenguer; el gobernador militar de La Coruña, general Feijoo, y otras autoridades provinciales.

El Ferrol ha tributado al contraalmirante Cornejo, que durante dieciséis años estuvo destinado en este departamento, un recibimiento cariñosísimo.

En el andén aguardaban al ministro las autoridades. Una compañía del regimiento de Infantería de costa rindió honores.

A las cinco de la tarde se verificó en Capitanía general, donde se aloja el ministro, una recepción oficial.

El ministro de Marina permanecerá en Ferrol hasta el viernes.

En dicho día, después de almorzar en el acorazado «Jaime I», embarcará en el crucero «Méndez Núñez», marchando de madrugada a Marín, adonde llegará el sábado, a mediodía.

Allí visitará el Polígono Naval.

El domingo irá a Vigo a descansar. Probablemente presidirá la entrega de la bandera de combate al «Méndez Núñez».

Hoy visitará los cruceros en construcción «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera», la Academia de Ingenieros navales y el arsenal militar.

Por la tarde recibirá a las entidades económicas.

Personal de Bandas

El maestro de trompetas y los cabos de trompetas de Caballería que se expresan en la siguiente relación, pasan destinados a los Cuerpos que se indican.

Maestro de trompetas: Jesús Matallana Rodríguez, ascendido, de Lanceros Villaviciosa a Cazadores Victoria Eugenia.

Cabos de trompetas: Juan Jesús Servi, de Lanceros de Farnesio al de Montesa; Timoteo Pérez Niexa, de Cazadores de Alfonso XII al de Lanceros de Farnesio; Manuel Sambade Lozano, ascendido, del grupo de Instrucción, a Cazadores de Talavera; Pedro García Cid, ascendido, de Fuerzas Regulares de Alhucemas a Cazadores de Alfonso XII; Domingo Vilaró Tafanell, ascendido, de Cazadores de Alcántara al de Lanceros Villaviciosa.

REAL DECRETO

Las ferias y verbenas

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: «De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo primero. A partir del 1 de enero de 1927 no se permitirá la celebración de otras ferias o verbenas populares que las tradicionales y oficialmente autorizadas con anterioridad a la fecha de este decreto y las que en lo sucesivo acuerden los Ayuntamientos crear en virtud de las facultades que les concede el Estatuto municipal.

En un mismo Municipio no podrá dedicarse a cada verbenas más de seis días ni durante el año podrán destinarse a esta clase de fiestas más de treinta días en total.

Artículo segundo. En las zonas o parajes en que se celebren ferias y verbenas debidamente autorizadas no estará sujeta a limitación alguna de horario la venta ambulante o en puestos provisionales de los siguientes artículos: buñolería, refrescos, dulces, avellanas, turrones, frutas frescas y secas, plantas y flores, juguetes y otros objetos artístico de escaso valor, considerando como tales los de precio de venta inferior a 10 pesetas.

Artículo tercero. Queda prohibida la rifa de todas clases de artículos u objetos en las ferias y verbenas; podrán, sin embargo, autorizarse por los gobernadores civiles, previo informe de los alcaldes de las localidades respectivas, las tómbolas organizadas por instituciones benéficas oficialmente reconocidas, con objeto de destinar el producto de aquéllas a los fines de esa clase de entidades.

La prohibición establecida en el párrafo anterior no obstará tampoco a que puedan otorgarse premios mediante determinadas pruebas de agilidad o destreza en dinamómetros, cucañas, tiros, laberintos y al funcionamiento de montañas rusas, carruseles, tíos vivos, prestidigitación, acertijos, panoramas, exhibición de fieras, etc.

Artículo cuarto. Al menos con un mes de antelación al primer día de la feria o de la verbenas, los Ayuntamientos harán públicos los límites de las zonas o parajes en que hayan de celebrarse.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolífera Española
Paseo de Recoletos, 6.-MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo, Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

CINEGETICA

Para D. Federico Reaño y don Juan Canales, tan buenos literatos como malos cazadores.

La gran afición que siempre hemos tenido por cazar, nos hizo pasar una temporada en la huerta Escarcha, pintoresco lugar situado entre las dehesas Jarilla y Fernanmoro, en la margen derecha del río Aljucu, que las contadas veces que recoge agua pone en grave aprieto a los tranquilos y honrados vecinos de Arroyomolinos de Montánchez, que tienen sus huertas en Pellejanes.

Instalados en aquella huerta con su propietario, D. Andrés Jiménez—a grillo—, no lo pasábamos mal, pues había comida y bebida abundante; pero pocas y malas habitaciones, no dejando de colgarnos algún conejo, liebre o perdiz, cazando al salto.

Me acuerdo, como si fuera ahora; era en el mes de mayo de 1901; se cazaba la perdiz, y las mías eran tan malas, que si echaban tres coplas y venía algún macho, lo espantaban con los saltos que daban en la jaula.

Una mañana subimos a la morra del padre Sebastián; aquello era un gallinero; para la «Prudente», que así se llamaba la perdiz, no abrió el pico, y yo, desde el puesto, nervioso y descompuesto, moviéndome a uno y otro lado, me cansaba de echarle embuchados, y hasta la tuve apuntada; pero me arrepentía, porque me pareció que una vez estiró el cuello.

Sali del puesto, con la intención de marcharme al pueblo, donde la vida era más tranquila, y había mejores hembras; pero en el camino, y antes de llegar a la huerta, me encontré con las hijas del cabrero Mata, que nos traían, desde su majada, la rica y pura leche, que reparaba los malos ratos pasados.

Conté a las chicas lo que me pasaba, y la decisión que tenía de irme al pueblo, donde no estaría tan aburrido y encontraría hembras buenas para despuntar el vicio.

—Mi hermano Joselillo tiene una hembra muy buena; pídasela usted, y seguramente no se la niega—contestaron las muchachas.

—¿Dónde estará ahora José?

—Debe estar cerca de la charca de Valdeley; da luego la vuelta por el castillo de Mudalpelo; tome usted esa vereda y pronto dará con él.

El ruido de las esquilas de las cabras me señaló dónde Joselillo se encontraba, y enterado de la visita, puso a mi disposición su hembra, que, loco de contento, me la llevé de la majada, camino de mi cuartel general; pero antes de llegar me pareció oír un macho, y como Dios me dió a entender, me acurrulé en un puesto viejo, donde incómodamente pasé más de hora y media, sin oír un reclamo del campo ni decir pío la perdiz.

Cuando llegué a la casa y conté lo que me había pasado, me costó trabajo hacérselo creer a las chiquillas, y la mayor de ellas, que tendría unos diez años, me dice con la mayor naturalidad:

—Pero, ¿no le ha echado usted el aguardiente? Mi hermano Joselillo le

echa el aguardiente en una cuchara; bebe la perdiz, y no deja de cantar; todos los días mata, y eso que la lleva bajo el brazo, y como no tiene funda, y la jaula es mala, algunas veces se le escapa, y se la sujeta el perro hasta que la vuelve a coger, y sigue cantando.

—Bueno, pues volveré esta tarde, a las cinco; traer el aguardiente y la cuchara; se lo daremos y veremos a ver si quiere cantar.

Antes de las cinco habían vuelto las muchachas, y en una pequeña calabaza traían su aguardiente; pero se les había olvidado la cuchara, por cuyo motivo se echó el líquido milagroso en una jicara, donde la perdiz metió tres veces su pico, y seguidamente empezó su copleo.

—Sin perder un momento me la llevé al Pimpollar; le maté tres en el camino, y diez machos más en el puesto, sacándome de mi entusiasmo el ruido de una pareja, que también acudió al reclamo...

Manuel PERMA MOLINA
Cáceres.



Circulares de Guerra

Propiedad de caballos

Se hace extensivo a los jefes y oficiales de la Guardia civil, que en virtud de la Real orden de 28 de julio próximo pasado, han quedado desmontados, los beneficios de propiedad de caballos que determina la circular de 14 de enero último, en su apartado tercero.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante de Intendencia en la primera comisión de Red de Ferrocarriles, debiendo cursarse las instancias de los peticionarios a este ministerio, en el plazo de veinte días.

LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

EN GIJON

Inauguración de la Feria de Muestras Asturiana

GIJON.—Con motivo de la inauguración de la tercera Feria de Muestras asturiana, la animación es enorme.

A las diez de la mañana comenzaron a cerrarse los comercios. Todas las casas ostentan voladuras y en los edificios públicos y Sociedades ondea el pabellón nacional. Hasta bien entrada la madrugada hubo extraordinaria animación en el palacio de la Feria, donde se ultimaron todas las instalaciones, que ascienden a ciento sesenta.

En ellas se destaca la gran concurrencia extranjera y merecen predilección los stands de las fábricas militares nacionales, la de Armas de Oviedo y la de cañones de Trubia, ocupando ésta gran extensión, exhibiendo los progresos de la artillería española. Figuran también en instalación apropiada las obras del certamen del trabajo de la Duro Felguera, que revelan el perfeccionamiento de los obreros asturianos, que enaltecen a España y a la región.

A las once de la mañana salió de la Casa Consistorial la procesión cívica, que iba precedida de la banda del regimiento de Tarragona. Presidían las autoridades.

La procesión llegó al palacio de la Feria de Muestras, siendo recibida por el presidente del Comité ejecutivo en el salón de actos, que estaba artísticamente engalanado.

El gobernador civil, en representación del ministro de Trabajo, abrió la sesión inaugural, dirigiendo un saludo al comercio y a cuantos elementos contribuyen al mayor éxito del certamen. Elogió a Asturias, diciendo que era el baluarte de la independencia política y económica, aplaudiendo su laboriosidad.

Después el secretario general de la Feria hizo el resumen de la labor desarrollada, analizando la situación actual y la finalidad que se persigue con estos certámenes, que no es otra que poner de relieve la vitalidad de España y sus regiones, principalmente la de Asturias. Hizo resaltar la situación precaria en que se ha desenvuelto la actual Feria, y agregó que para su éxito era preciso requerir el apoyo del Gobierno, de la Diputación y del Ayuntamiento, así como de los industriales asturianos.

Terminó diciendo que España debe ayudar a Asturias y Asturias a España. El gobernador en nombre del Gobierno, declaró oficialmente abierta la tercera Feria de Muestras. Las autoridades e invitados recorrieron los stands, deteniéndose en varias instalaciones, a las que dedicaron grandes elogios.

Gacetas de Teatros

PAVON.—Los compromisos adquiridos por Alma, limitan su actuación en este teatro. En estos últimos días se presentarán nuevos cuadros, y el sábado estreno de «Alma gaucha», en la que hará su debut el payador uruguayo Isaac; tangos, zambas, milongas y leyendas gauchas (único en su género).

Butaca, una peseta.
EL CISNE.—La compañía Moncayo-Videgán, continúa logrando lo que si no hubiésemos comprobado por nosotros mismos, seguramente lo hubiésemos

puesto en duda, y es que, a pesar del enorme calor que en estos días hemos venido padeciendo en Madrid, el público ha llenado el teatro en que actúan tan felizmente.

A las obras que repusieron, y que son ungentil y acertado recuerdo de todo lo que constituyó la esencia del arte lírico nacional, han sucedido en estos últimos días «El húsar de la guardia» y «El terrible Pérez».

En la representación de estas obras estuvieron admirables, como siempre, Moncayo y Videgán, así como la señorita Santoncha, Máiquez, Quirós y demás elementos; de ellos señalaremos a Miranda, Aznar, Moyano, Silvestre, Rodríguez, Zapater y Escuer.

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar.

Consúltame cuanto guste
San Onofre, 6.—Madrid

La Academia de la Lengua de Panamá

El encargado de Negocios de Panamá ha comunicado al ministro de Estado que se ha verificado la inauguración de la Academia Panameña de la Lengua, correspondiente a la Real española.

Al acto, que tuvo gran brillantez, asistió el presidente de la República, el secretario de Instrucción y distinguidas personalidades.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de cruz de San Hermenegildo formulada a favor del capitán D. Vicente López de Santiago.

Al ministro de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo propuesta formulada a favor del alférez D. Francisco Rodríguez Rodríguez.

Al coronel de la sexta Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Málaga y Granada al teniente don Antonio de la Torre Cambil.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, confirmando telegrama por el que se conceden quince días de permiso para esta corte al capitán D. Teodoro Díez García.

A los capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones, y de Baleares y Canarias, y comandantes generales de Melilla, y de Alabarderos, resolviendo instancia de los aspirantes a cornetas de este Instituto, Romualdo Muñoz, Martín Delgado, Arcadio Alborola, Enrique Sánchez, Paulino Castro, Sisinio Rico, Andrés Arias, José Díaz, Heliodoro García, Ernesto Correa, Federico Calderón, Manuel Rodríguez y Enrique Reyes Heredia.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el envío.

La Sociedad de Naciones

PARIS.—El «Temps» dice que el Gobierno japonés ha acordado dar amplios poderes al representante japonés acerca de la Liga de Naciones en la próxima reunión de dicho organismo, principalmente en lo que se refiere a la concesión de nuevos puestos permanentes, pudiendo, por consiguiente, el representante japonés proceder según su mejor criterio.

BRUSELAS.—El Gobierno belga ha decidido mantener la candidatura de Bélgica para la renovación del sitio que ocupa en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Se considera absolutamente inadmisible que Bélgica haya de salir del Consejo en el momento en que entre Alemania en él. Bélgica mantiene pues, su candidatura a un puesto temporal o eventualmente a un puesto semipermanente.

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que sir Cecil Hurst y el señor Fromageot, delegado francés, han tenido una entrevista, discutiendo una enmienda al plan redactado por lord Robert Cecil acerca de los puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Añade que los mencionados delegados celebrarán otra conversación con su colega alemán, el señor Gauss.

VARSOVIA.—La Prensa continúa discutiendo la actitud que debe adoptar Polonia frente a la Sociedad de Naciones, y expresa la convicción de que todo el mundo conoce demasiado bien la importancia de Polonia como elemento de la paz europea para no conocer su moderación y su espíritu pacifista y no dar satisfacción a sus justas demandas.

PARIS.—El «Echo de Paris» declara que en las entrevistas que están celebrando los técnicos señores Fromageot, francés; sir Cecil Hurst, inglés, y Gauss, alemán, se trata de buscar la enmienda que podría introducirse en el proyecto de sir Robert Cecil sobre la cuestión de los puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones para hacer compatible dicho proyecto, en la medida de lo posible, con las aspiraciones de España y de Polonia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasa destinado de plantilla al Tercio el alférez de Infantería D. Vicente Arlándiz Marzal.

Se autoriza para efectuar las prácticas reglamentarias de su empleo en el regimiento de León al alférez de complemento D. Angel Travesi.

Se concede la vuelta a activo, procedente de supernumerario al teniente coronel D. José Iglesias Lorenzo.

Artillería

Se concede al teniente de Artillería don Juan Olaya Fernández licencia para contraer matrimonio con doña María Carles.

Ingenieros

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al capitán D. Manuel Martínez Franco, con destino en el sexto de Zapadores.

Vuelve al servicio activo el teniente don Emilio Cuñat, disponible por herido.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Juan Ramón Barrón.

ESPECTACULOS

EL CISNE.—A las siete, Las musas latinas y Una vieja. A las diez y tres cuartos, El baile de Luis Alonso y Bohemios.

PARDINAS.—A las seis y tres cuartos, Benamor. A las diez y tres cuartos, Marina.

FUENCARRAL.—A las diez y media, Gran programa de variedades.

PAVON.—A las once, gran éxito de Alma.

CINEMA GOYA.—A las diez y media, jardín, Los maridos de Edith, Noticiero Fox, Un político honrado

POLICIA

226 plazas para suboficiales y sargentos
300 plazas para ingreso en la Escuela.

Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles.

ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Teléfono 24-14 H. **BARQUILLO, DOCE.** Apartado 495.

TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES

ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVIÑA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

La crisis de la Economía nacional

(Continuación)

EL FACTOR DEL EMPLAZAMIENTO DE LAS INDUSTRIAS

Infinidad de las denominadas quietas y muertas provincias y comarcas de España han de alcanzar todavía días prósperos. La riqueza forestal de Cuenca o de Soria, las explotaciones ferríferas de la Sierra, de la Demanda, en Burgos, y cobriferas en la Sierra de Alcaraz, en Albacete; los saltos del Tajo y del Duero, el ferrocarril directo Madrid a Valencia, el de Zamora a Orense, han de producir la metamorfosis que España necesita, y han de influir en la diseminación e instalación de industrias en muchas comarcas, en beneficio de la economía nacional.

Las provincias interiores de España, incluso las centrales, son susceptibles de industrialización, y mientras ésta no se opere, no se provee y no se ayuda, España será un país de economía secundaria. Si hubiera en España una clara visión del porvenir nacional y de lo que debe ser la integral explotación de las riquezas que la nación atesora, se habría ya reservado el Gobierno, con respecto a las grandes factorías nacionales, y en especial de las industrias que directa o indirectamente afectan a la defensa nacional, acogidas a los beneficios de la ley de protección a las industrias, el designar el lugar de su emplazamiento, como medio de favorecer las comarcas interiores, esto es, de procurar un equilibrio económico entre el litoral y el interior.

EL FERROCARRIL, SOLUCION DE MUCHOS ASPECTOS DE LA CRISIS

El ferrocarril es el órgano por excelencia de renovación nacional. Esta verdad hace muchos años que, por lo vulgar y difundida, es del dominio público. Y es tal el deseo de ferrocarriles en España, que estamos por decir que es acaso uno de los pocos problemas que responden a la verdadera voluntad nacional. Pero, sea por lo que quiera, el caso es que los ferrocarriles no se empiezan, y sin dar comienzo a esa labor difícil será despertar otras diversas y dormidas actividades. Simplemente la construcción de cuatro mil kilómetros de ferrocarriles, podría ser el comienzo de un período que nos condujera a la solución de algunas diversas crisis parciales de nuestra economía.

La construcción de nuevas líneas férreas es, en nuestro concepto, de entre todos los problemas económicos nacionales, no sólo el más primordial, sino el más urgente. Es el problema básico por excelencia, sobre el que ha de restaurarse España, y, de consiguiente, es el primero y más principal factor que actuaría en pro de la solución de algunos aspectos de la crisis nacional. La construcción del ferrocarril representaría trabajo, esto es, colocación para millares de obreros, que habrían de ocuparse en la explanación, perforación de túneles, construcción de puentes, estaciones, muelles, etcétera. El empleo de los desocupados es un aspecto no sólo económico, sino social, que creo no debe perderse de vista. Además, la construcción de nuevas líneas férreas provocaría el consumo de piedra, cales y cementos, con reflejo sobre las explotaciones y fábricas consiguientes; el consumo de traviesas y postes telegráficos, con repercusión en las industrias forestales y de creosotaje; además, el de carriles y tirafondos, con influencias en el trabajo de los altos hornos, provocando éstos, a su vez, un mayor consumo de hulla; adquisición de material fijo y móvil, con beneficio sensible para las industrias metálicas y de construcción de locomotoras, y coches, y vagones.

Esas industrias se desdoblan, o bien necesitan el auxilio directo o indirecto de otras. Pero hay más: desde que empieza la explotación del ferrocarril surge el movimiento de vagones, y el tráfico de las mercancías al consentir nuevas explotaciones; y recíprocamente, por el encadenamiento o interdependencia que las industrias guardan entre sí, se produce un aumento en el consumo de infinidad de elementos y productos.

Y este es, precisamente, el consecuente del problema que buscamos, y debemos despejar.

Provocar trabajo, para provocar consumo; he aquí el problema. Porque

salvo contadas industrias de exportación, y, por tanto, de sobreproducción, en las que la concurrencia en otros países, con los productos de otras naciones de más sólida economía y de más perfecta organización comercial exportadora, para las demás, hemos de buscar la solución únicamente en el aumento del consumo interior, del consumo nacional. Y aun las propias industrias exportadoras, como son las textiles y las de las explotaciones ferríferas, de piritas, etc., en el consiguiente aumento del consumo nacional, quizá no saturado, podrían encontrar gran alivio.

El ferrocarril, ineludible es repetirlo, crea actividades, da vida a pueblos, que sin él carecen de la misma; crea empalmes, con el consiguiente crecimiento de dichas localidades; da lugar a la posibilidad de explotaciones forestales, mineras y pecuarias, y a la creación de industrias en lugares que sin el ferrocarril serían inadecuadas para su establecimiento, y, por consecuencia, las zonas agrícolas inmediatas hallan más fácil, más próximo y mayor consumo de sus productos, que indirectamente redundan en un aumento de su producción.

En especial las industrias siderúrgicas, metalúrgicas y mecánicas, opinamos que solucionarían la crisis decidiéndose el Estado a emprender la construcción de algunas líneas férreas.

Ahora, facultado ya el Gobierno para crear o, mejor dicho, emitir Deuda ferroviaria, confiamos en que la construcción de algunos ferrocarriles, es posible que logre contener la crisis en algunos sectores de nuestra economía.

CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de este modesto trabajo va encaminado simplemente a pretender demostrar que actualmente la economía general de España dista mucho de atravesar una crisis grave y profunda, aunque sea preciso reconocer el estado crítico de algunos sectores de la actividad económica nacional.

La emigración no atraviesa ahora un período agudo, ni mucho menos. La peseta no es moneda depreciada. El Banco de emisión tiene unas reservas oro como jamás pudimos soñar. El tráfico y recaudación de los ferrocarriles va en «crescendo». Las líneas de automóviles se multiplican por todo el país. Las principales ciudades de la nación acometen grandes reformas urbanas. Los Bancos desparraman sus sucursales por doquier, y las Cámaras de Compensación bancaria demuestran con su cifra enorme de operaciones su capacidad financiera. ¿Significa todo esto crisis?

La recaudación de tributos sigue un proceso ascendente, aunque sufra momentáneos estancamientos; las cosechas de trigo, vino y frutas han sido excelentes en estos cinco últimos años, en España; los dividendos de las grandes Sociedades anónimas españolas, en general, en 1924, acusan el estado, si no próspero, cuando menos normal de la inmensa mayoría de nuestros negocios; los Bancos reparten dividendos medios de 10 por 100; las Sociedades minerometalúrgicas, de 8,80 por 100; los ferrocarriles, de 5,95 por 100; las Sociedades de electricidad, de 7,91 por 100; las industriales, de 6,93 por 100, después de deducidas las cantidades destinadas a amortización, Consejos y fondos de reserva, lo cual demuestra que los intereses percibidos por el capital son bastante aceptables. ¿Será todo esto demostración de la crisis?

(Continuará.)

LOS QUE HACEN PATRIA

Homenaje a un profesor español

Los profesores de Español de las Universidades de la Gran Bretaña e Irlanda han dirigido un mensaje en su aniversario LXXV a D. Fernando de Arteaga y Pereira.

El Sr. Arteaga lleva treinta y tres años dedicado a la enseñanza de su lengua materna en Oxford, en donde ha fundado una escuela para la enseñanza del idioma y literatura españoles, la cual cuenta cada día con más alumnos.

El mensaje hace resaltar la provechosa labor realizada por el Sr. Arteaga, que ha contribuido eficazmente a la difusión del idioma y cultura españoles, y añade que los firmantes se esforzarán en seguir el ejemplo del maestro, inculcando a sus discípulos el amor a España.

DE TEATROS

La inauguración de Lara

La campaña teatral en esta temporada comenzará el día 4 de septiembre, con la presentación de Carmen Díaz, artista que el pasado año en Barcelona consiguió ser la predilecta del público, en especial de las señoras; su talento artístico, su juventud, su belleza y su elegancia le hicieron acreedora para tal distinción, y tenemos la seguridad que el público de Madrid reconocerá las mismas cualidades, más la de una simpatía atrayente. A esta compañía seguirá en Lara la titular, que, dirigida por Emilio Thuller, y en la que figuran artistas de gran mérito, se la aprecia por todos los públicos como una de las mejores conjuntas de España.

La compañía de Eugenio Casals

El día 3 de septiembre hará su presentación en el teatro de Novedades la compañía que dirige el popularísimo y excelente actor Eugenio Casals, integrada por los siguientes elementos:

Tiples cantantes: Paquita Morante, Julia Castrillo, Antonia Muñoz, Amparito González. Tiples cómicas: Rosita Cadena y Juanita de la Vega. Tiple de carácter, Amparo Bori. Tiples de conjunto: Teresita Campos, María Hidalgo, Mercedes Llimona, Aurora Menéndez, Consuelo Morante, Inés Ruiz de Lara, Esperanza Sánchez, Concepción y María Stern y Pilar Tomas. Tenores: Manuel Lopezgutiérrez y Luis Peréz Valls. Barítonos: Emilio Sagi-Barba, Carlos Fernández y Bernardo Barberá. Bajo cantante Carlos Oller. Tenores cómicos: Manuel Alares y Jaime Corrales. Actor cómico: Vicente Gómez Bur. Genéricos: Federico Aznárez, Emilio B. Domínguez, Pedro Cruz, Francisco Furió y Manuel Gómez. Maestros directores y concertadores: Cayo Veia y Vicente Machim. Apuntadores: Francisco Baeza y Antonio Mata. El cuerpo de coros lo formarán treinta voces. La orquesta, cuarenta profesores de la Unión de profesores de Orquesta. Escenógrafo, García Ros, y sastrería de la casa Peris, de Valencia.

La presentación será con la obra de Sanz y Sanz «Las golondrinas».

Homenaje a los Quintero

SEN SEBASTIAN.—En el «Victoria Eugenia» se ha celebrado un homenaje a los Quintero con la representación de «El centenario» por los artistas del teatro Infanta Isabel, de Madrid.

Se recibieron las ovaciones, y los hermanos Quintero tuvieron que salir a escena varias veces.

Por la noche se repitió el homenaje con «Las de Abela».

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA GORTES, Olmo, 24 tercero izquierda

GRAN RELOJERÍA DE PARIS
— DE —
Sucesor de L. THIERRY
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptes. 225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Indígenas de los mismos.

Anunciarse en "Ejército y Armada"

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SEMAFOROS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Explotaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilómetros y carnets en el acto.
Se pegan de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los gastos.

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Milicias de Vizcaya, Cuerpo de Penales y estancias Encarceladas están dotados de pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garrillón — Madrazo Vial 1 — Apartado 329 — Madrid



FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

CALLERES
PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1
MADRID
EXPOSICION Y OFICINAS
PASEO DEL PRADO, 28, TELEF. 243, M.